

Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 16/2016

Viernes 22 de julio de 2016

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, EN \$51,9 MILLONES; EN DETRIMENTO DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINERÍA.

En el día de la fecha fue publicada en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa N° 732/16 del Jefe de Gabinete de Ministros, de fecha 21 de julio, por medio de la cual se modificó el Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016.

En virtud de la absorción por parte del MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP) del ex MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, se incrementa en \$51,9 millones el presupuesto de dicho Ministerio. Este incremento se compensa con la reducción, en igual magnitud, del presupuesto del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA, en el cual se habían incorporado partidas presupuestarias de la SOP.

La medida está amparada en las atribuciones conferidas por el artículo 100 incisos 1 y 2 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y el artículo 37 de la Ley N° 24.156.